Proceso adiciones Contratos de Aporte

Narly Jasbleidy Espinosa Correa <Narly.Espinosa@icbf.gov.co>

Jue 25/01/2024 4:38 PM

Para:Adriana Leonor Corredor Monroy <adriana.corredor@icbf.gov.co>;Diego Armando Pardo Rodriguez <Diego.Pardo@icbf.gov.co>;Javier Lopez Benjumea <Javier.LopezB@icbf.gov.co>;Jose Fabian Pena Ortiz <JoseF.Pena@icbf.gov.co>;Laura Valentina Moron Mejia <Laura.Moron@icbf.gov.co>;Leydi Jhoana Mejia Iral <Leydi.Mejia@icbf.gov.co>;Lizeth Yanira Ardila Munoz <LizethY.Ardila@icbf.gov.co>;Maria Alejandra Ribero Pedraza <Maria.Ribero@icbf.gov.co>;Maria Fernanda Rodriguez Bello <Maria.RodriguezB@icbf.gov.co>;Maritza Del Pilar Torres Ortiz <Maritza.Torres@icbf.gov.co>;Monica Paola Angulo Guevara <Monica.Angulo@icbf.gov.co>;Oscar Fernando Marino Rodriguez <Oscar.Marino@icbf.gov.co>;Roberto Garcia Cuero <Roberto.Garcia@icbf.gov.co>;Yolanda Bravo Rojas <Yolanda.Bravo@icbf.gov.co>;Maria Teresa Puentes Gomez <Maria.Puentes@icbf.gov.co>

De: Ana Lucero Vargas Yepes <Ana.VargasY@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 16:26
Para: Aleida Evelia Orozco Ortega <Aleida.Orozco@icbf.gov.co>; Carmenza Gutierrez De Camacho <Carmenza.Gutierrez@icbf.gov.co>
CC: Leydi Jhoana Mejia Iral <Leydi.Mejia@icbf.gov.co>; Narly Jasbleidy Espinosa Correa <Narly.Espinosa@icbf.gov.co>; Yolanda Bravo Rojas <Yolanda.Bravo@icbf.gov.co>; Diego Armando Pardo Rodriguez <Diego.Pardo@icbf.gov.co>; Luz Angelica Nacaza Cajamarca <Luz.Nacaza@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Proceso adiciones Contratos de Aporte

Cordial saludo,

De acuerdo con el correo que antecede, me permito indicar que los documentos de aceptación de la adición y las certificaciones con fecha de hoy 25 de enero se enviaron al correo de los abogados asignados por reparto en cada contrato. Asimismo, los documentos correspondientes al CDP, PACCO y justificación fueron cargados en la ruta Adiciones 22 contratos Protección

Respecto a los planes de pago, se precisa que a la fecha se han creado los planes de pago desde la supervisión para el pago de los dos (2) alistamientos de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual.

Cabe anotar que para el desembolso de dichos alistamientos el operador, no carga de manera anticipada una cuenta de cobro en el aplicativo Secop II, ya que la legalización de efectúa mes vencido.

En lo corrido del mes de enero el operador allega la cuenta de cobro mes vencido de diciembre 2023, para la revisión y aprobación par parte de la supervisión, a la fecha se encuentra en tramite dicho proceso, adicional a ello, varios de los contratos en el mes de enero 2024 se les efectuará pago por concepto de dotación decembrina y/o acompañamientos hospitalarios, dichas OPP son allegadas por parte del grupo financiero en el mes de febrero, por lo anterior el primer plan de pago quedaría aprobado antes de finalizar el mes de febrero.

Quedamos atentos a lo requerido.

Cordialmente,

Ana Lucero Vargas Yepes
Contratista
Grupo de Protección
ICBF Regional Bogotá
Av. Carrera 50 # 26 -51
Teléfono: 601 4377630 Ext. 106081
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Aleida Evelia Orozco Ortega <Aleida.Orozco@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 9:49 a. m.
Para: Carmenza Gutierrez De Camacho <Carmenza.Gutierrez@icbf.gov.co>
CC: Ana Lucero Vargas Yepes <Ana.VargasY@icbf.gov.co>; Leydi Jhoana Mejia Iral <Leydi.Mejia@icbf.gov.co>; Narly Jasbleidy Espinosa Correa <Narly.Espinosa@icbf.gov.co>; Yolanda Bravo Rojas <Yolanda.Bravo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Proceso adiciones Contratos de Aporte

Buenos días, Doctora Carmenza.

Con el fin de dar premura en el proceso de adiciones contratos de aporte servicios de protección, se requiere que alleguen de manera prioritaria los siguiente:

1. Carta de aceptación dirigida a la Doctora DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMIREZ, Directora de la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, firmada por el Representante Legal de la entidad, en la cual acepte suscribir la adición del Contrato de Aporte entre el ICBF y la Entidad, en la modalidad correspondiente durante la vigencia establecida. (esta no debe realizarse en hojas con el membrete del ICBF ni debe traer fecha)

2. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.

3. Registro Único Tributario – RUT – de la Entidad.

4. Representación legal vigente.

5. En un archivo PDF:

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.

- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta),

- Certificado de Deudores alimentarios morosos REDAM

Asi mismo, revisado algunos contratos se evidencia que los planes de pago no esta marcados como pagados, por ende, estos planes de pago **deben estar en estado pagado y conformado.**

Cualquier información adicional o especificación que considere importante, estaremos atentos.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Aleida Evelia Orozco Ortega
Profesional Especializado
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Cra 50 No. 26 - 51
Teléfono: 601 3241900 Ext. 106059
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

---

De: Leydi Jhoana Mejia Iral <Leydi.Mejia@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de enero de 2024 9:44 a. m.
Para: Aleida Evelia Orozco Ortega <Aleida.Orozco@icbf.gov.co>
Asunto: Proceso adiciones Contratos de Aporte

Buenos días, Doctora Carmenza.

Con el fin de dar premura en el proceso de adiciones contratos de aporte servicios de protección, se requiere que alleguen de manera prioritaria los siguiente:

6. Carta de aceptación dirigida a la Doctora DIANA PATRICIA ARBOLEDA RAMIREZ, Directora de la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, firmada por el Representante Legal de la entidad, en la cual acepte suscribir la adición del Contrato de Aporte entre el ICBF y la Entidad, en la modalidad correspondiente durante la vigencia establecida. (esta no debe realizarse en hojas con el membrete del ICBF ni debe traer fecha)

7. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.

8. Registro Único Tributario – RUT – de la Entidad.

9. Representación legal vigente.

10. En un archivo PDF:

- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

- Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.

- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/inhabilidades/consulta),

- Certificado de Deudores alimentarios morosos REDAM

Asi mismo, revisado algunos contratos se evidencia que los planes de pago no esta marcados como pagados, por ende, estos planes de pago **deben estar en estado pagado y conformado.**

Cualquier información adicional o especificación que considere importante, estaremos atentos.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LEYDI JHOANA MEJIA IRAL
Contratista
Grupo de Contratación
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 # 26-51 CAN
Teléfono: 601 3241900 Ext. 106067
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it

reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co